



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "MICAELA BASTIDAS" - YUNGUYO

UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

07F. 05 JUN 2024

EXPEDIENTE N° 6552

HORA: 10:56

FIRMA:

Formada Escolar
COMPLETA
SECUNDARIA

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Yunguyo 05 de junio 2024

OFICIO N° 100 -2024-IESMB-Y-UGEL/Y

SEÑOR : Prof. Efraín CONDORI RIVERA
Director de la UGEL YUNGUYO
PRESENTE
ASUNTO : Comunica organización del II CONCURSO DE CONOCIMIENTOS a nivel
de Instituciones Educativas Secundarias
REF : Plan anual, programa de aniversario

Es grato dirigirme a usted para saludarlo con el fin de hacer de su conocimiento que; por motivo de celebrar el LVII aniversario de creación como institución educativa la IES MICAELA BASTIDAS, en su programa tiene considerado realizar el "II CONCURSO DE CONOCIMIENTOS" a nivel de Instituciones educativas secundarias de la provincia de Yunguyo.

Es motivo por el cual acudimos a su autoridad con el fin de que la Institución que usted dirige sea parte de la organización, como el año anterior para lo cual hacemos llegar el plan de actividad asimismo estaremos alcanzando el informe final para la emisión de las resoluciones correspondientes.

Dicho concurso se llevara a cabo el día jueves 13 de junio a horas 10:00 a.m. en el local de nuestra institución, en base al CNEB, Esperamos su presencia en dicho evento.

Seguros de ser atendidos en nuestro pedido.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar el sentimiento de mi mayor consideración y estima personal.



Atentamente,

Prof. Raúl LARICO QUISPE
DIRECTOR DE LA IES MICAELA BASTIDAS
YUNGUYO



PLAN DEL II CONCURSO DE CONOCIMIENTOS

1. Información general:

- | | | |
|-----|-----------------------|------------------------------|
| 1.1 | Región: | Puno |
| 1.2 | UGEL: | Yunguyo |
| 1.3 | Nombre de la IE: | Micaela Bastidas CM: 0474411 |
| 1.4 | Dirección de la IE: | Av. Ejército N° 370 |
| 1.5 | Director: | Profesor: Raúl LARICO QUISPE |
| 1.6 | Teléfono del director | 957934286 |

2. Bases Legales

- ✓ Constitución Política del Perú
- ✓ Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria
- ✓ Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial Docente
- ✓ RVM N° 587-2023- MINEDU
- ✓ Currículo Nacional de la Educación Básica
- ✓ Reglamento Interno Institucional
- ✓ Programa de Aniversario Institucional

3.- TITULO: II CONCURSO DE CONOCIMIENTOS

4.- JUSTIFICACION

El segundo concurso de conocimientos a nivel de instituciones educativas secundarias de la provincia de Yunguyo, se realiza en homenaje al LVII aniversario de la IES MICAELA BASTIDAS actividad académica que diagnosticara el nivel del logro del aprendizaje de nuestros estudiantes del 1ro al 5to grado en las diferentes áreas curriculares, asimismo se llevara a efecto en coordinación con la UGEL YUNGUYO.

5.- Diagnóstico

- ✓ Teniendo retos que cumplir los jóvenes estudiantes están inquietos por su preparación y aprendizaje de conocimientos y ellos mismos quieren tener una autoevaluación de cómo se encuentran preparados y como están en relación con sus compañeros de grado.
- ✓ Que, al desarrollar capacidades, competencias sienten que han dejado de lado los contenidos.
- ✓ Necesidades formativas recogidas del año anterior.

6.- Objetivos:

objetivo General:

Lograr en los estudiantes que tengan conciencia de: competitividad, eficiencia y responsabilidad para lograr una formación integral y de esta manera contribuir en una sociedad formal.

objetivos específicos:

- ✓ Demostrar capacidades cognitivas de los diversos contenidos desarrollados en las diferentes áreas curriculares.
- ✓ Demostrar su capacidad de respuesta correcta en un determinado tiempo.
- ✓ Fomentar la competencia académica entre la comunidad educativa.
- ✓ Reconocer a los estudiantes ganadores del evento en repercusión en la imagen institucional de la IE.
- ✓ Fortalecer el intercambio intelectual y establecer vínculos de amistad y confraternidad.
- ✓ Formar estudiantes con habilidades de competencia y así ganar o perder lo asuman con responsabilidad y seguir preparándose.

7.- Cronograma:

Actividad	mes	día	hora	
Convenio con la academia la PRE PLUS de Puno				
Elaborar el plan Aprobar el plan	mayo			
Entrega y aprobación del plan a la UGEL		04 de junio		
Entrega de oficios a las IE invitadas.		05 al 07 de junio		
Avisos por los medios de comunicación		11 al 13 de junio	6:00 a.m. a 7:00 a.m.	
Inscripción de estudiantes de las IE a la comisión organizadora del concurso		Del 05 al 13 de junio	8:00 a.m. a 2:30 p.m.	
Entrega de credenciales		Del 11 al 13 de junio	8:00 a.m. a 2:30 p.m.	
Evaluación		13 de junio	10:00 a.m.	
Premiación		13 de junio	2:00 p.m.	
Finalización		13 de junio	3:00 p.m.	

8.- META.- Las 19 instituciones educativas secundarias de la UGEL YUNGUYO

9.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

- ✓ Los estudiantes de la IES Micaela Bastidas de Yunguyo participaran de forma voluntaria y cada docente y/o asesor lo inscribirá. No hay un mínimo ni máximo de participantes.
- ✓ Los profesores y administrativos conformaran las diferentes comisiones de trabajo, así aseguramos un buen evento.
- ✓ La IE y los servicios higiénicos estarán a disposición de los participantes del concurso garantizando mesa, silla y un salón para rendir el examen.

10.- RECURSOS

MATERIALES

12 Laptops

03 data display

15 salones; con 20 mesas y 20 sillas cada uno para el examen

Cartulina, lapiceros rojo, azul, lápices

1 paquete de hojas papel bond

1 cinta masquin

1 docena de plumones

FINANCIEROS

Los estudiantes aportaran en su inscripción la suma de S/.10.00 y los estudiantes de la IES Micaela Bastidas S/. 5.00

HUMANOS

Representantes de la academia la PRE PLUS

Directivos, docentes y administrativos de la IES Micaela Bastidas

Estudiantes de las diferentes instituciones educativas

Docentes asesores de las diferentes instituciones

Padres de familia que acompañen a sus hijos

11.- EVALUACION

Se evaluara después de la actividad programada a fin de corregir dificultades que se puedan presentar, para mejorar el plan para el próximo año.



BASES DEL II CONCURSO DE CONOCIMIENTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO

CAPITULO I FINALIDAD

Art. 1.- Normar y reglamentar la organización, inscripción, participación y desarrollo del "II CONCURSO DE CONOCIMIENTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO" 2024. Con motivo de conmemorarse el LVII Aniversario Institucional.

CAPITULO II OBJETIVOS

Art. 2.- Incentivar el espíritu competitivo de los estudiantes del nivel secundario participando en el II concurso de conocimientos organizado por la IES "Micaela Bastidas" con motivo de conmemorarse el LVII aniversario de creación como Institución Educativa Secundaria en la provincia de Yunguyo.

Art. 3.- Motivar y estimular el desarrollo cognitivo en los estudiantes del nivel secundario familiarizándose con exámenes tipo preuniversitario.

Art. 4.- Contribuir a la formación holística de los educandos, para mejorar el desarrollo de las competencias y capacidades.

CAPITULO III DE LA ORGANIZACIÓN

Art.5.- "EL II CONCURSO DE CONOCIMIENTOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DE

LA PROVINCIA DE YUNGUYO" 2024, es organizado por la IES "Micaela Bastidas" de Yunguyo, en convenio con la academia la PRE PLUS DE PUNO

Art. 6.- La elaboración supervisión y calificación de la prueba estará a cargo de la academia LA PRE PLUS institución académica neutral con la que: la IES "Micaela Bastidas" firmo un convenio interinstitucional.

CAPITULO IV DE LOS PARTICIPANTES

Art. 7.- De los estudiantes:

7.1.- Únicamente participaran estudiantes del nivel secundario de 1ro al 5to grado de la provincia de Yunguyo.

7.2.-El director de la Institución Educativa Secundaria registrara su inscripción mediante oficio acreditado a los delegados o asesores y estudiantes por cada grado, detallando: apellidos y nombres, número de DNI y adjuntando la nómina de matrícula aprobada, del año escolar 2024.

7.3.- Los estudiantes inscritos rendirán una única prueba definitiva de acuerdo a la fecha y hora establecida en las bases. Por ningún motivo se admitirá estudiantes reemplazantes.

7.4.-La comisión organizadora no asume responsabilidad por algún percance que pudiera ocurrir con los participantes, antes durante y después de aplicarse la prueba.

establecida, habiendo ingerido alimentación adecuada para soportar el esfuerzo intelectual.

CAPITULO VII. DE LAS CREDENCIALES

Art. 13 Se entregaran las credenciales a cada profesor delegado o asesor de forma presencial una hora antes de la hora establecida de la prueba.

CAPITULO VIII. DE LA PRUEBA

Art. 14. Los estudiantes serán distribuidos por aulas según el grado: 1ro, 2do, 3ro, 4to y 5to grado

Art. 15. La prueba será elaborada para cada grado, debidamente dosificada en el nivel de complejidad de acuerdo a los propósitos de aprendizaje del CNEB con la siguiente estructura:

AREA CURRICULAR	Nº de PREGUNTAS
Matemática	14
Comunicación	12
Ciencia y Tecnología	6
Ciencias Sociales	4
Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica	4
Educación para el trabajo	2
Inglés	2
Arte y Cultura	2
Educación Física	2
Educación Religiosa	1
EIB – Lengua Originaria Aymara	1
Razonamiento Matemático	5
Razonamiento Verbal	5

total	60
-------	----

Art. 16.- La prueba tendrá una duración de 02 horas cronológicas y se tomará en cuenta la hora de entrega de la hoja de respuestas, por lo que se recomienda a los estudiantes que revisen con cuidado su hoja de respuestas antes de entregar.

Art. 17.- En la hoja de respuestas los estudiantes deben marcar con sombreado una de las cinco alternativas (A,B,C,D,E), en el recuadro correspondiente.

CAPITULO X DE LA CALIFICACION

Art. 18.- La calificación se realizará de la siguiente manera:

- ✓ Respuesta correcta 02 puntos
- ✓ Respuesta incorrecta y en blanco 00 puntos

Art. 19. El mayor puntaje posible es 120 puntos.

CAPITULO XI. DE LA PUBLICACION DE RESULTADOS

Art. 20. Los resultados se publicarán el mismo día, 2 horas después de concluida la prueba.

CAPITULO XII. DE LOS PREMIOS

Art. 21.- Para los estudiantes:

El ranking oficial es inapelable.

Los premios serán otorgados en estricto orden de mérito y en caso de empate se tomará en cuenta el tiempo de entrega.